

## Memorando No. SCVS-IRM-2018-0740-M

Machala, 12 de julio de 2018

PARA: AB. CARLOS MURRIETA MORA.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA.

DE: AB. BÉLGICA MARINA MEDINA SÁNCHEZ

**ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1.** 

ASUNTO: TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE

TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAPTRANSECUA S.A.

## De mi consideración:

En virtud de la revisión del testimonio de Escritura Pública de Constitución de la compañía ECUATORIANA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAPTRANSECUA S.A., celebrada en mayo 07 de 2018, ante la Ab. Yudy Blacio Moreno, Notaria Segunda del cantón Machala, el cual conforme a la revisión, cumplen con los requisitos de Ley, me permito solicitarle disponga a la Unidad de Registro de Sociedades que continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente.

Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez. Especialista Jurídico Regional 1.

Exp. 718545

Tramite No. 52395-0041-18

CC: Ab. Denis Jimenez Armijos

Especialista de Registro de Sociedades Regional 1.